PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, 13 de abril de 2024

Señor (a)
STEPHANY VALLE
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5995437
Coordinadora de Talento Humano
Dependencia CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - ATLÁNTICO
Barranquilla, Atlántico

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual abril 13 del año 2024

Referencia: CO1.PCCNTR.5995437 del año 2024

Jonata Esmith Campbell Vides, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.044.423.706 de Puerto Colombia, en mi calidad de Contratista del SENA, en despacho regional de la Regional Atlántico, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de febrero objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: treinta y cinco millones, novecientos treinta y tres mil trecientos treinta y tres pesos (35.933.333).

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2024.

OBJETO: Prestar los servicios profesionales para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el desarrollar del Plan Anual de Trabajo, sus acordes actividades a los programas de Gestión establecidos para el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico, conforme a los lineamientos que profiera la Dirección General, Grupo de seguridad y salud en el trabajo del Sena.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Presentar trimestralmente a la coordinación de talento humano el cumplimiento de la ejecución del plan anual de trabajo acorde a las metas proyectadas por la coordinación de seguridad y salud en el trabajo, o su respectivo plan de mejora en caso de no lograr la meta establecida.	N/A	
2	Implementar, apoyar y realizar seguimiento a las actividades que hacen parte del desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en Centro asignado, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.	Capacitación en identificación de peligros y riesgos al personal de vigilancia, mantenimiento y aseo del centro.	
3	Apoyar las actividades relacionadas con los ejes de Medicina Preventiva, Sena Mentalmente Saludable e Higiene y Seguridad requeridas por la Regional Atlántico, y que sean aplicables al centro asignado.	Se realizo actividad conjunta con medicina preventiva en riesgos biomecánicos y puestos de trabajo.	
4	Desarrollar las actividades. relacionadas con los planes de promoción y prevención, capacitaciones, programas de gestión y programas de vigilancia epidemiológica, inspecciones, planes de emergencia, comités (convivencia, Copasst,	Transferencia de conocimiento de riesgos químico, seguridad vial.	

	Seguridad Vial, EPPs), atendiendo los lineamientos emitidos por la coordinación del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.		
5	Realizar informes periódicos mensuales de los avances de ejecución de todas las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo y demás requeridas para el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y los lineamientos emitidos por la Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo.	N/A	
6	Llevar a cabo el seguimiento al plan de mejoramiento, plan de acción, indicadores y todas las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta información deberá ser actualizada en la plataforma CompromISO o la que haga sus veces.	N/A	
7	Informar mensualmente a la coordinación de talento humano de la Regional Atlántico, y director o subdirectores de la Regional Atlántico y/o centro asignado, el desarrollo y avance del cumplimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus indicadores, así como lo casos de accidentes o incidentes de trabajo reportados y de enfermedad laboral con sus respectivas investigaciones.	N/A	

8	Custodiar, administrar, actualizar y publicar en un lugar visible, la base de datos de las brigadas de emergencia y mantener los registros de las actividades realizadas en los informes de gestión	N/A	
9	Realizar y verificar la entrega de los elementos que correspondan a Seguridad y Salud en el trabajo (EPPs para funcionarios, dotación para brigadistas, elementos de emergencias etc.) y realizar la verificación de cumplimiento normativo para extintores, botiquines, señalética, con el personal responsable de la Dirección Regional Atlántico, mediante inspecciones, planeadas, así como mantener actualizados los registros y evidencias de entrega o suministro.	Entrega de EPP a trabajadores oficiales de mantenimiento, aseo y conductores.	
10	Presentar los informes mensuales de ejecución y desarrollo de actividades; que sean solicitadas por parte del coordinador de talento humano, copasst y/o coordinación 14 GTH-F-075 V08 del grupo de seguridad y salud en el trabajo de la dirección general. Lo anterior sin perjuicio de los informes de avance contractual que deba reportar al respectivo supervisor del contrato.	N/A	
11	Apoyo en las actividades que se desprendan de las actividades administrativas, relacionamientos sindicales, querellas ministeriales, o visitas de organismos de inspección y	N/A	

	vigilancia, así como las inspecciones realizadas por el grupo de seguridad y salud en el trabajo de la Dirección General del Sena.		
12	Realizar en el primer trimestre del año el levantamiento y actualización de la matriz de peligros, evaluación y valoración de los riesgos del centro asignado, vinculando el cumplimiento de las acciones a las actividades del plan anual de trabajo. lo anterior sin perjuicio de las actualizaciones que deban realizarse cuando se presenten cambios de procesos o actividades y/o accidentes de trabajo.	N/A	
13	Apoyar y realizar las capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo en el centro asignado, de funcionarios, trabajadores oficiales, aprendices (Decreto 055 de 2015), contratistas y subcontratistas, con el fin de intervenir los riesgos identificados en la matriz de peligros, mantener evidencias actualizadas de estas actividades.	Capacitación de inducción de SG-SST, SGA y plataforma SIGA	
14	Realizar las inspecciones planeadas en articulación con el copasst y los demás sistemas de gestión, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el programa de Inspecciones planeadas del SENA.	Desarrollo de inspecciones en el centro comercio y servicio para puesto de trabajo	
15	Conformar equipos de investigación de accidentes e incidentes de trabajo de de la Regional Atlántico y llevar a	N/A	

	cabo las investigaciones de accidentes ocurridas, análisis de causas, junto con los planes de acción, así como verificar la pertinencia de las recomendaciones de los informes emitidos por la ARL al respecto.		
16	Realizar la actualización del plan de emergencias para la Regional Atlántico y dar cumplimiento a los simulacros y actividades programadas.	Se realizo actualización del plan de emergencia y se cargo a la plataforma compromiso – plan anual – plan de emergencias.	
17	Apoyar en la estructuración y evaluación de los conceptos técnicos de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridos para los procesos contractuales, de la dirección regional o centro de formación asignado.	Desarrollar criterios desde SST para la estructuración de evaluación de conceptos técnicos en los procesos contractuales	
18	Realizar la emisión de conceptos técnicos en materia de seguridad y salud en el trabajo acorde a lo establecido en la GIL-G-019-Guía para la solicitud y emisión de conceptos de viabilidad para construcciones nuevas y/o ampliaciones en inmuebles recibidos por Donación, compraventa y/o propios o la que haga sus veces.	N/A	
19	Apoyar las actividades establecidas en el programa de protección contra caídas, plan estratégico de seguridad vial y las demás establecidas desde la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo en su plan de trabajo.	Capacitación de seguridad vial al personal de planta y contratista del centro por medio de la ARL positiva	
20	Articular y desarrollar la evaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión	N/A	

	de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las instrucciones que imparta la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.		
21	Apoyar el desarrollo de las auditorías internas y externas en la Regional Atlántico, y llevar a cabo el desarrollo de auditoria en caso de ser seleccionado como auditor interno acorde a los lineamientos emitidos por la dirección de planeación.	N/A	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

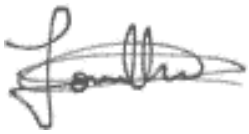
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9463575755 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Firma

Jonata Esmith Campbell Vides

Contratista

C.C. No. 1044423706

Recibí a satisfacción:

Firma

Stephany Valle

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.5995437 de 2024

Coordinadora de Talento Humano

EVIDENCIAS







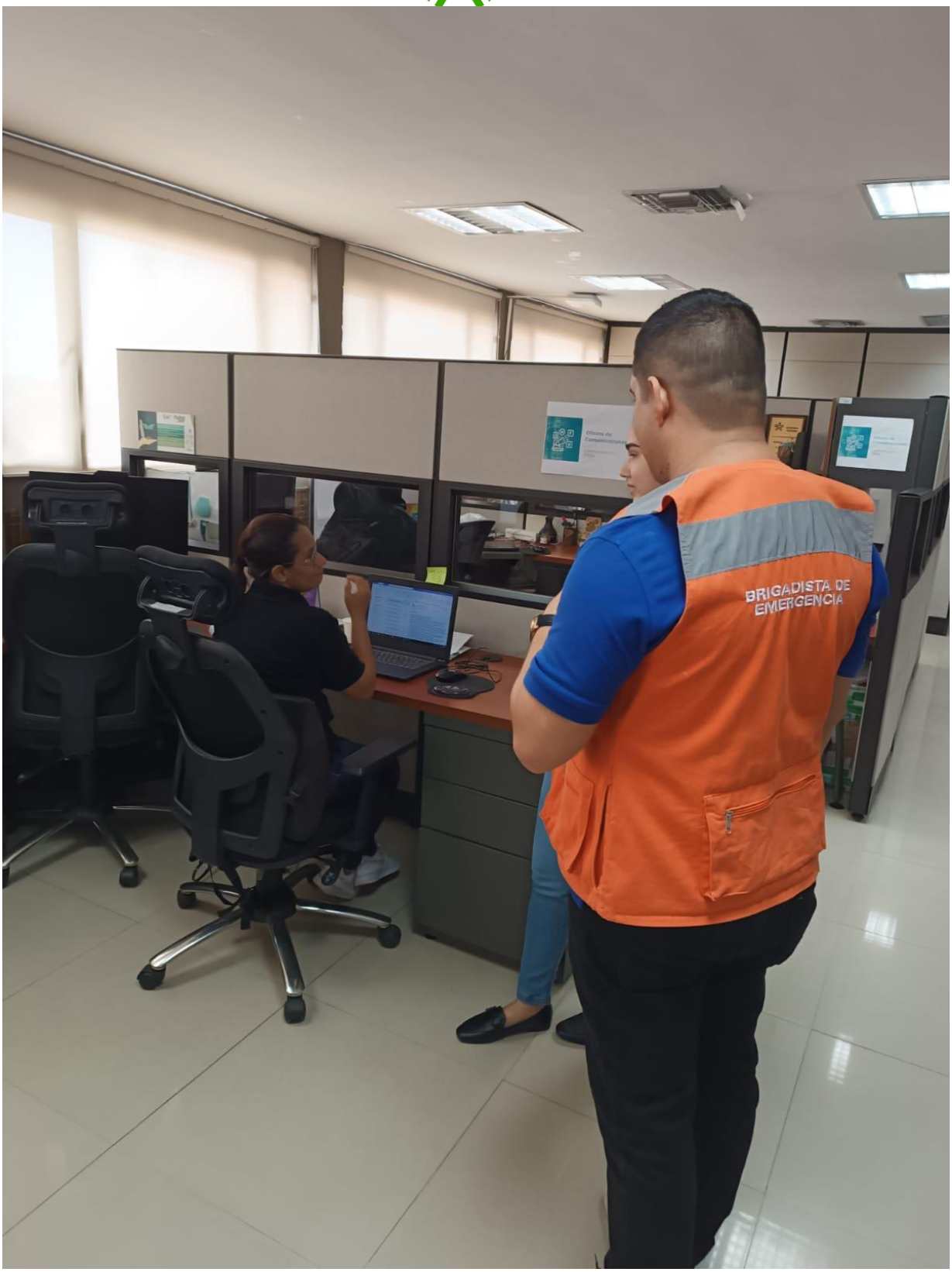


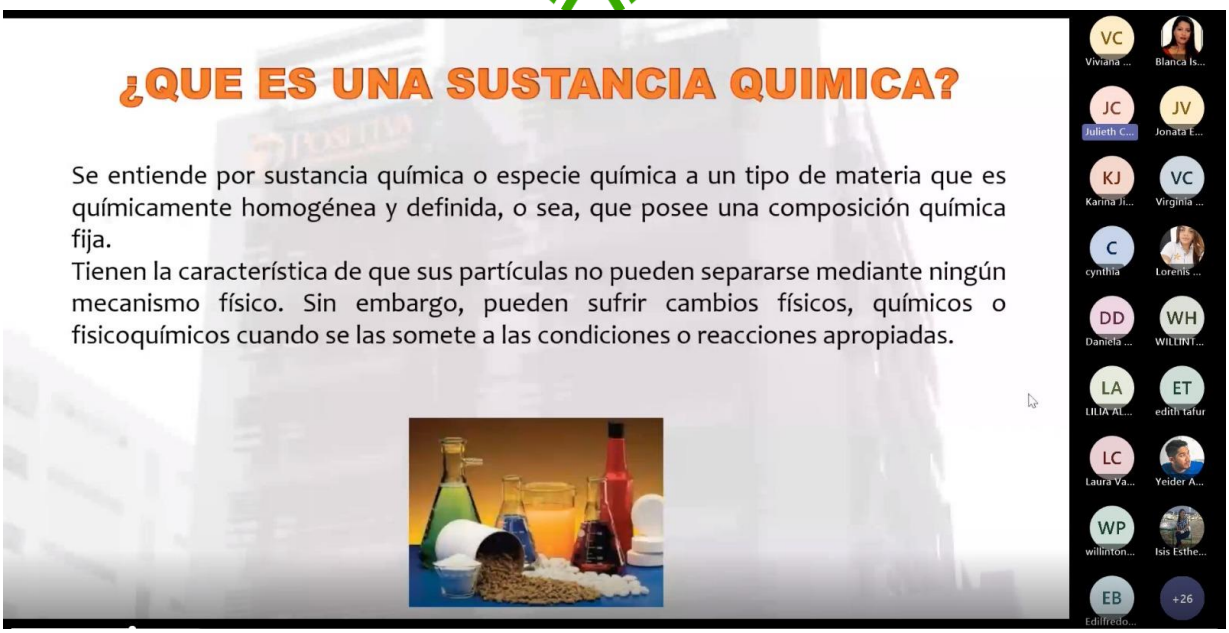


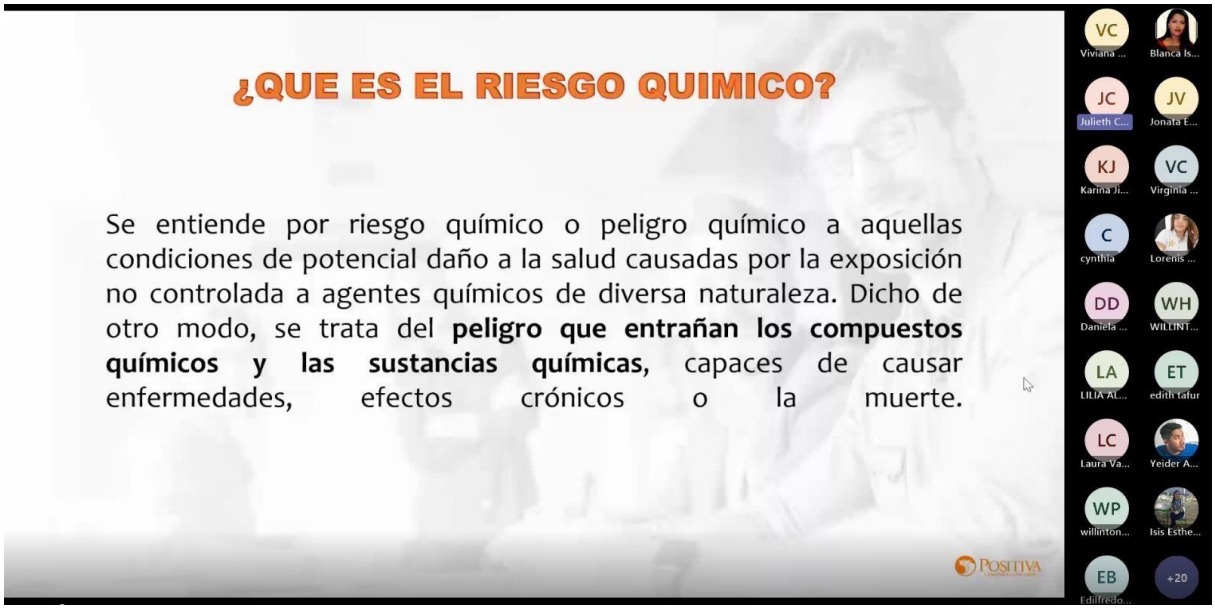





BRIGADISTA DE
EMERGENCIA


BRIGADISTA DE
EMERGENCIA


¿QUE ES UNA SUSTANCIA QUIMICA?
Se entiende por sustancia química o especie química a un tipo de materia que es químicamente homogénea y definida, o sea, que posee una composición química fija.
Tienen la característica de que sus partículas no pueden separarse mediante ningún mecanismo físico. Sin embargo, pueden sufrir cambios físicos, químicos o fisicoquímicos cuando se las somete a las condiciones o reacciones apropiadas.


¿QUE ES EL RIESGO QUIMICO?
Se entiende por riesgo químico o peligro químico a aquellas condiciones de potencial daño a la salud causadas por la exposición no controlada a agentes químicos de diversa naturaleza. Dicho de otro modo, se trata del peligro que entrañan los compuestos químicos y las sustancias químicas, capaces de causar enfermedades, efectos crónicos o la muerte.
POSITIVA


SENA
TE INVITAMOS A PARTICIPAR DE LA CAPACITACIÓN EN
RIESGOS QUIMICOS
QR REUNION
14
DE MARZO
2:00 p.m.
MICROSOFT TEAMS

Ilustración 1. Evidencia de capacitación seguridad vial





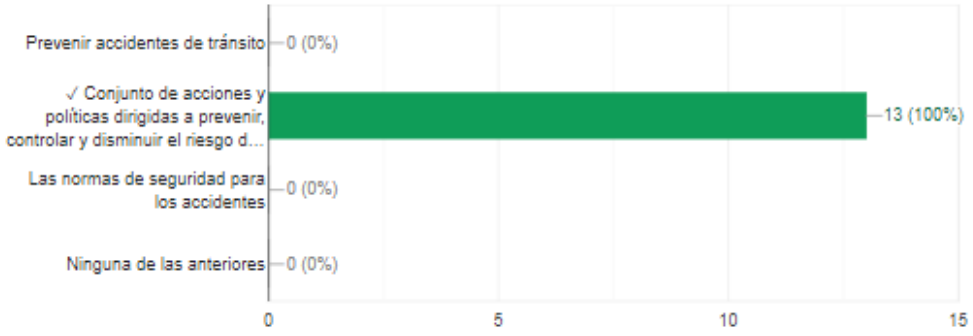




Preguntas Respuestas 13 Configuración Total de puntos: 100

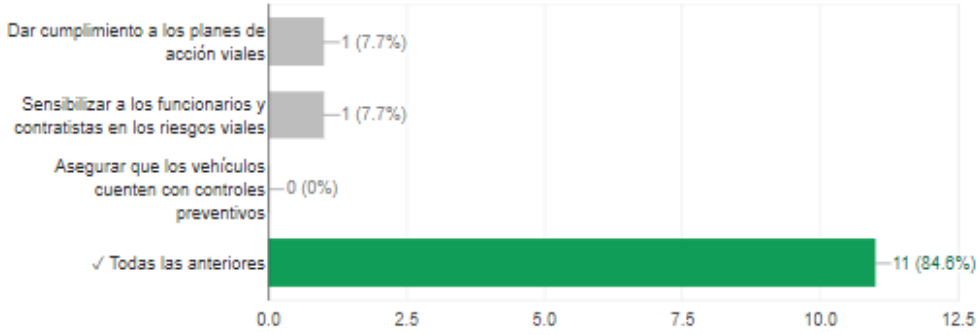
¿Qué es la seguridad vial? Copiar

13/13 respuestas correctas



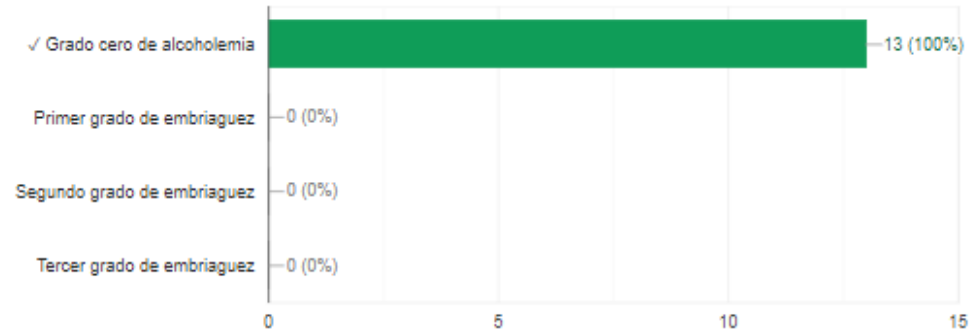
El plan estratégico de seguridad vial tiene como objetivo: Copiar

11/13 respuestas correctas



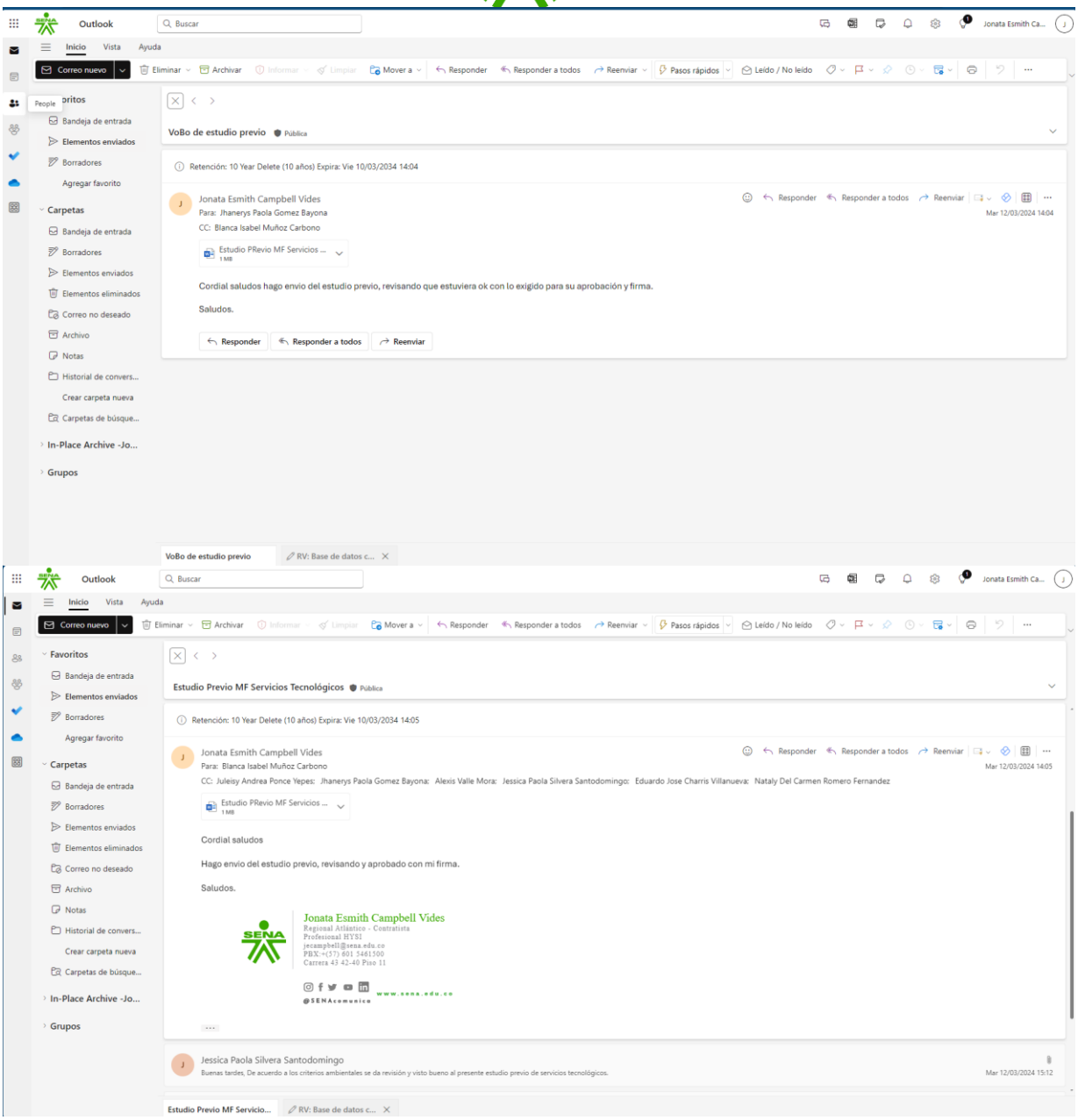
¿Cuál es el grado de alcohol permitido en Colombia para conducir? Copiar

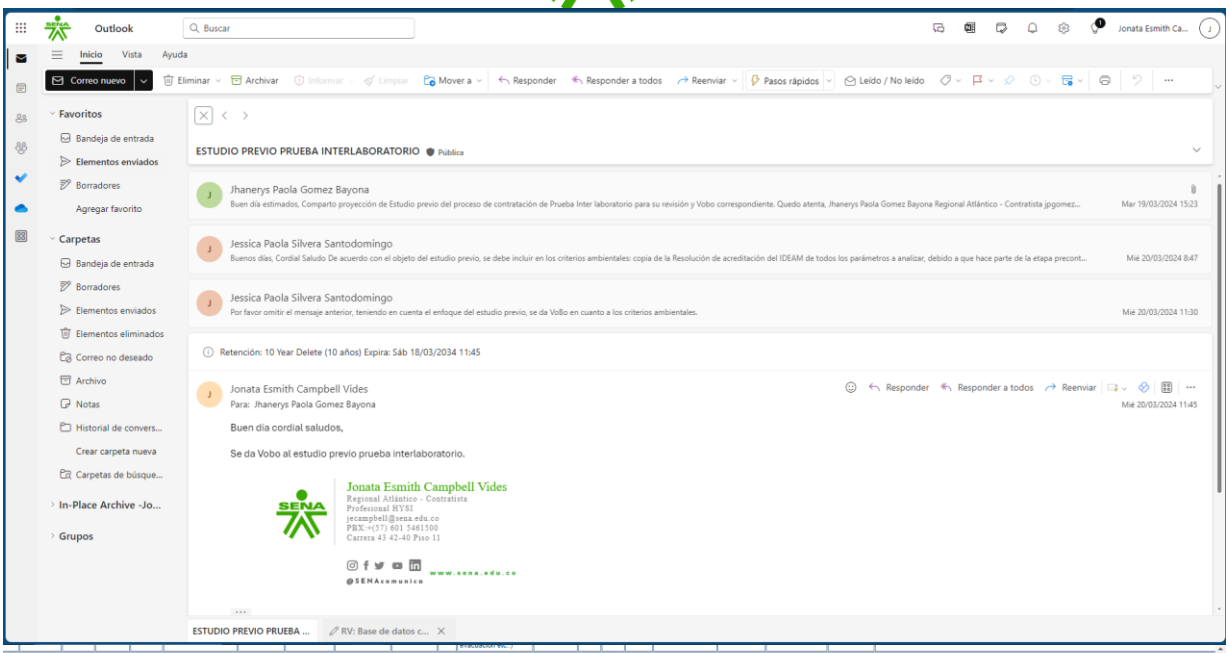
13/13 respuestas correctas








Outlook
Buscar
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Eliminar
Archivar
Mover a
Responder
Responder a todos
Reenviar
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
Bandeja de entrada
Elementos enviados
Borradores
Agregar favorito
Carpetas
Bandeja de entrada
Borradores
Elementos enviados
Elementos eliminados
Correo no deseado
Archivo
Notas
Historial de convers...
Crear carpeta nueva
Carpetas de búsque...
In-Place Archive -Jo...
Grupos
VoBo de estudio previo
Pública
Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 10/03/2034 14:04
Jonata Esmith Campbell Vides
Para: Jhanerys Paola Gomez Bayona
CC: Blanca Isabel Muñoz Carbono
Mar 12/03/2024 14:04
Estudio PRevio MF Servicios ...
1 MB
Cordial saludos hago envio del estudio previo, revisando que estuviera ok con lo exigido para su aprobación y firma.
Saludos.
Responder
Responder a todos
Reenviar
VoBo de estudio previo
RV: Base de datos c...
Outlook
Buscar
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Eliminar
Archivar
Mover a
Responder
Responder a todos
Reenviar
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
Bandeja de entrada
Elementos enviados
Borradores
Agregar favorito
Carpetas
Bandeja de entrada
Borradores
Elementos enviados
Elementos eliminados
Correo no deseado
Archivo
Notas
Historial de convers...
Crear carpeta nueva
Carpetas de búsque...
In-Place Archive -Jo...
Grupos
Estudio Previo MF Servicios Tecnológicos
Pública
Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 10/03/2034 14:05
Jonata Esmith Campbell Vides
Para: Blanca Isabel Muñoz Carbono
CC: Juleisy Andrea Ponce Yepes; Jhanerys Paola Gomez Bayona; Alexis Valle Mora; Jessica Paola Silvera Santodomingo; Eduardo Jose Charris Villanueva; Nataly Del Carmen Romero Fernandez
Mar 12/03/2024 14:05
Estudio PRevio MF Servicios ...
1 MB
Cordial saludos
Hago envio del estudio previo, revisando y aprobado con mi firma.
Saludos.
Jonata Esmith Campbell Vides
Regional Atlántico - Contratista
Profesional HYSI
jecampbell@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 43 42-40 Piso 11
www.sena.edu.co
@SENAcomunica
Jessica Paola Silvera Santodomingo
Buenas tardes, De acuerdo a los criterios ambientales se da revisión y visto bueno al presente estudio previo de servicios tecnológicos.
Mar 12/03/2024 15:12
Estudio Previo MF Servicio...
RV: Base de datos c...


Outlook
Buscar
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Eliminar
Archivar
Mover a
Responder
Responder a todos
Reenviar
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
Bandeja de entrada
Elementos enviados
Borradores
Agregar favorito
Carpetas
Bandeja de entrada
Borradores
Elementos enviados
Elementos eliminados
Correo no deseado
Archivo
Notas
Historial de convers...
Crear carpeta nueva
Carpetas de búsque...
In-Place Archive -Jo...
Grupos
ESTUDIO PREVIO PRUEBA INTERLABORATORIO
Pública
Jhanerys Paola Gomez Bayona
Buen día estimados, Comparto proyección de Estudio previo del proceso de contratación de Prueba Inter laboratorio para su revisión y Vobo correspondiente. Quedo atenta, Jhanerys Paola Gomez Bayona Regional Atlántico - Contratista jpgomez...
Mar 19/03/2024 15:23
Jessica Paola Silvera Santodomingo
Buenos días, Cordial Saludo De acuerdo con el objeto del estudio previo, se debe incluir en los criterios ambientales: copia de la Resolución de acreditación del IDEAM de todos los parámetros a analizar, debido a que hace parte de la etapa precont...
Mié 20/03/2024 8:47
Jessica Paola Silvera Santodomingo
Por favor omitir el mensaje anterior, teniendo en cuenta el enfoque del estudio previo, se da VoBo en cuanto a los criterios ambientales.
Mié 20/03/2024 11:30
Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 18/03/2034 11:45
Jonata Esmith Campbell Vides
Para: Jhanerys Paola Gomez Bayona
Responder
Responder a todos
Reenviar
Mié 20/03/2024 11:45
Buen día cordial saludos,
Se da Vobo al estudio previo prueba interlaboratorio.
Jonata Esmith Campbell Vides
Regional Atlántico - Contratista
Profesional HYSI
jecampbell@sena.edu.co
PBX-+(57) 601 5461500
Carrera 43 42-40 Piso 11
www.sena.edu.co
@SENAcomunica
ESTUDIO PREVIO PRUEBA ...
RV: Base de datos c...

